

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 4 de Febrero del año 2026. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro cultural artistico y literario titanicum establecida con fecha 28 de noviembre del año 2025, informa que con fecha 28 de enero del año 2026 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos _____

Presidente: Idelfonso Donaire Merino
Secretario: Doris Mangua Chirios
Tesorero: Susana Fuenzalida Cabello
Vicepresidente: _____
Director Titular: _____
Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☒ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Samuel neilaf Muniz</u>		<u>Samuel</u>
2	<u>Lisley Mosteiro Lagos</u>		<u>Lisley</u>
3	<u>Franchesca Alcaino Saez</u>		<u>Franchesca</u>
4	<u>Karina neilaf</u>		<u>Emiliano Andrez</u>
5	<u>Betzabe Guzman</u>		<u>BG</u>


SECRETARIO MUNICIPAL